

Nota técnica industria de las bebidas y del tabaco

La industria de las bebidas y del tabaco, la cual forma parte de las industrias manufactureras, está identificada con la clave 312 del clasificador SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte), su clave es de tres dígitos ya que es un subsector del sector 31-33 (industrias manufactureras).

De acuerdo con el SCIAN, la industria de las bebidas y del tabaco comprende las unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, al beneficio del tabaco y a la elaboración de productos de tabaco.

Esta industria incluye también la elaboración de bebidas hidratantes, energizantes, saborizadas y otras bebidas no alcohólicas, y a la purificación de agua en donde se llena directamente el garrafón de los clientes

El siguiente nivel de desagregación sería el correspondiente a rama, consta de dos; industria de las bebidas e industria del tabaco, de las cuales se desprenden 4 y 2 subramas:

- Industria de las bebidas (3121)
 - Elaboración de refrescos, hielo y otras bebidas no alcohólicas, y purificación y embotellado de agua (31211)
 - Elaboración de cerveza (31212)
 - Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza (31213)
 - Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva (31214)
- Industria del tabaco (3122)
 - Beneficio del tabaco (31221)
 - Elaboración de productos de tabaco (31222)

Empleo formal – Trabajadores asegurados en el IMSS

Dado que el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) utiliza un sistema de riesgo de trabajo para clasificar a los trabajadores, no es directamente comparable con la clasificación SCIAN, sin embargo, tras una revisión de la clasificación utilizada por el IMSS se identifican dos grupos “Beneficio y fabricación de productos de tabaco” y “Elaboración de bebidas” son los más parecidos a las actividades que se incluyen con el clasificador SCIAN, por lo que se considera como un aproximado del empleo formal en esta industria.

El sistema de clasificación del IMSS consta de tres niveles, i) División, ii) Grupo, y iii) Fracción, para esta sección se muestran los trabajadores asegurados en la división “Industrias de la

transformación” y de los grupos “Beneficio y fabricación de productos de tabaco” y “Elaboración de bebidas”.

Para enriquecer la consulta es posible visualizar el total de trabajadores, el crecimiento de los trabajadores respecto al mes anterior o respecto al mismo mes del año anterior, en valores y como porcentaje.

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) realizada por INEGI de manera mensual, permite conocer el comportamiento de las principales variables de las industrias.

Entre las variables monetarias disponibles para consulta se encuentran: producción, ventas y remuneraciones pagadas, estas cifras fueron deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Productor. Las variables no monetarias son: personal ocupado y horas trabajadas. Además, se construyeron tres variables adicionales: producción por hora trabajada, por persona ocupada y horas trabajadas por persona ocupada.

En la siguiente tabla de muestran los detalles de las variables que se pueden consultar para la industria de las bebidas y del tabaco. En la visualización es posible consultar el valor de estos indicadores o la variación respecto al mismo mes del año anterior.

Indicadores de la industria de las bebidas y del tabaco

| Variable | Descripción | Unidades | Nota |
|------------|---|-------------------|---|
| Producción | Valor de producción de los productos elaborados: es el valor total, en términos monetarios, de los productos elaborados por todos los establecimientos considerados, con materias primas propias durante el mes de referencia, ya sea en la propia unidad económica o mediante la contratación de servicios de maquila. | Millones de pesos | Cifras en términos reales, deflactado con el INPP*, base julio de 2019. |
| Ventas | Valor de ventas de los productos elaborados: es el monto en términos monetarios obtenido por las ventas de todos los bienes que fueron producidos por los establecimientos considerados, durante el periodo de referencia o en anteriores. Incluye las ventas de productos defectuosos; las ventas de productos enviados a otros establecimientos de la misma empresa y, de los terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encuentran bajo su control. Excluye la reventa de mercancías; los anticipos por productos; los ingresos por concepto de maquila y los bienes producidos por otros establecimientos de la misma empresa. | Millones de pesos | Cifras en términos reales, deflactado con el INPP*, base julio de 2019. |

| Variable | Descripción | Unidades | Nota |
|--------------------------------------|---|---------------------------|---|
| Personal ocupado total | Personal ocupado total: corresponde a la suma del personal dependiente de la razón social, del personal suministrado por otra razón social y del personal no remunerado. | Miles de personas | |
| Horas trabajadas | Horas trabajadas por el personal ocupado total: es la suma de las horas normales y extraordinarias efectivamente trabajadas por el personal dependiente de la razón social, el personal suministrado por otra razón social y el personal no remunerado. | Miles de horas | |
| Remuneraciones totales | Remuneraciones totales dependientes de la razón social: son los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por venta u otras actividades. | Millones de pesos | Cifras en términos reales, deflactado con el INPP*, base julio de 2019. |
| Horas trabajadas por persona ocupada | Variable construida, total de horas trabajadas entre el personal ocupado total | Horas por persona ocupada | |
| Producción por hora | Variable construida, total de la producción en términos reales entre el total de horas trabajadas | Pesos por hora | |
| Producción por persona ocupada | Variable construida, total de la producción en términos reales entre el personal ocupado total | Pesos por persona ocupada | |

* INPP: Índice Nacional de Precios al Productor, sin incluir petróleo, año base julio de 2019=100.

Exportaciones

A través de las exportaciones por entidad federativa que publica INEGI de manera trimestral, basados en la metodología de la Balanza Comercial de Mercancías, se obtiene información de este indicador para las industrias manufactureras.

La industria de las bebidas y del tabaco representa cerca del 10% de las exportaciones totales de la entidad, en el sitio es posible consultar el monto de las exportaciones de esta industria, su variación anual (respecto al mismo trimestre del año anterior) y el porcentaje respecto al total de la entidad.

Inversión extranjera directa (IED)

La Secretaría de Economía es la responsable del cálculo de la IED, con base en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) y en conformidad con la Ley de Inversión Extranjera.

Los datos se actualizan de manera trimestral, en el sitio es posible consultar el flujo de IED con cifras preliminares y con cifras revisadas, desde 2016, las cifras anteriores a 2016 no se modifican, además, independientemente de la consulta, el último periodo disponible siempre es de carácter preliminar.